



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA PLANTA, PARA LA PROVISION DE DOS CARGOS VACANTES, ESTAMENTO ADMINISTRATIVO, GRADO 14° EUS, DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN INH N° 335

SANTIAGO,

03 OCT 2017

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el DFL N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo N° 69 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; el DFL N° 281/2009 que modifica requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta del personal del Instituto Nacional de Hidráulica; el Decreto Supremo N° 930 de 1967, del Ministerio de Obras Públicas que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; Decreto Supremo N° 188, de 25/06/2015, que designa Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Hidráulica y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

- Que, por necesidades impostergables del Servicio se requiere proveer dos cargos vacantes en la Planta Administrativa, en calidad de titulares, grado 14° EUS, del Instituto Nacional de Hidráulica (INH).
- Que, en la Planta Administrativa no existen funcionarios designados en cargos inferiores.
- Que, el Comité de Selección del INH elaboró las Bases del Concurso Público para proveer los cargos mencionados precedentemente.
- Que, el Servicio cuenta con los recursos presupuestarios para las designaciones, por lo que se dicta el siguiente,

RESUELVO:

- 1.- LLAMESE a Concurso Público para proveer dos cargos vacantes en la Planta Administrativa, grado 14° EUS, del Instituto Nacional de Hidráulica (INH).
- 2.-APRUÉBANSE ambas Bases del Concurso elaboradas por Comité de Selección y los anexos de éstas, que forman parte de la presente Resolución.

ANÓTESE, REGISTRESE Y PUBLIQUESE

DIRECTORA EJECUTIVA

KARLA GONZÁLEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA

ENR/goa

Distribución:
- Unidad de Gestión
- Oficina de Partes

15,804



"INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA"
Región Metropolitana
Llama a Concurso para proveer el cargo de -

Administrativo grado 14°

Código 01-2017

El Instituto Nacional de Hidráulica llama a concurso para proveer un cargo vacante, en calidad de titular, en la Planta Administrativa, grado 14° EUS, del Instituto Nacional de Hidráulica (INH). El concurso se ajusta a la normativa establecida en el DFL. N° 29, publicado en el Diario Oficial del 16.03.2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo y el Decreto Supremo N° 69 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo.

I IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Nombre del cargo	Administrativo grado 14°
Funciones de	Maestro especializado de apoyo en la Unidad de Calibraciones e Instrumentación de equipos de medidores de flujo.
Vacantes	1
Planta	Administrativo
Grado	14°
Dependiente de	Jefe/a de la Unidad de Calibraciones e Instrumentación
Lugar de Desempeño	Concordia N° 0620, comuna de Peñaflor
Clientes internos	Unidad de Operaciones, Unidad de Modelación Física y Unidad de Ingeniería y Desarrollo
Clientes externos	Organismos públicos y empresas privadas.



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°1

II PERFIL DEL CARGO

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Apoyar las labores de montaje de equipamiento e instrumental para la Unidad de Calibraciones e instrumentación. Mantenimiento de instalaciones y sistemas de medición, para la realización de calibraciones, además de apoyar en la Unidad de Modelos Físicos en la construcción, montaje y demolición de modelos. Asimismo, apoyar a la Unidad de Operaciones en campañas de terreno tales como labores de aforo y otras mediciones.

2.2 FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

FUNCIONES

- Montaje de elementos de acero en líneas de calibración, tales como tuberías de acero al carbón de diferentes diámetros.
- Apoyo en la construcción de estructuras metálicas para modelaciones físicas en proyectos de ingeniería hidráulica y calibraciones de acuerdo a especificaciones técnicas.
- Manejo de carga y materiales necesarios para realizar ensayos de bombas hidráulicas.
- Realizar trabajos de albañilería en la construcción de modelos físicos a escala reducida.
- Realizar tareas complementarias asociadas a la construcción de modelos físicos tales como: demolición, apoyo en montaje de los sistemas de alimentación y retorno del modelo, entre otras relacionadas.
- Mecanizado de piezas en torno.
- Limpieza de los rieles del carro de calibración y de las instalaciones del laboratorio.
- Apoyar en labores de maestranza.
- Apoyar la ejecución de aforos y otras mediciones en terreno.
- Apoyar en la realización de ensayos de modelos físicos a escala reducida.
- Realizar labores de mantenimiento y reposición de infraestructura del laboratorio hidráulico de Peñaflores.
- Usar adecuada y eficientemente herramientas, maquinarias y equipos del INH asignadas para su trabajo.



8

2.3 COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO :

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

NOMBRE COMPETENCIA	NIVEL ESPERADO	DEFINICION NIVEL
1 COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se mantiene informado acerca de las políticas y lineamientos que rigen al sector público. 2. Se compromete en asumir proactivamente las funciones y tareas que le sean asignadas. 3. Pondera adecuadamente sus intereses personales y laborales sin poner en riesgo el cumplimiento de sus funciones y tareas.
2 ORIENTACION AL CLIENTE	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla estrategias para conocer las necesidades de sus clientes internos y/o externos 2. Busca los medios para satisfacer las necesidades de sus clientes 3. Cumple con los estándares de sus procesos, satisfaciendo los criterios de calidad de sus clientes 4. Obtiene y registra información que retroalimente el servicio entregado al cliente, con el fin de mejorarlo continuamente.
3 PROBIDAD	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúa de manera intachable, en concordancia con el sentido del Servicio Público. 2. Utiliza medios idóneos de diagnóstico, planificación y control para optimizar su gestión y salvaguardar los recursos públicos 3. Mantiene los niveles de confidencialidad necesarios a la información que maneja 4. Advierte de manera asertiva y oportuna a las autoridades de la Institución cuando observa que están en riesgo los valores y principios de la probidad.
4 ORIENTACION A LA EFICIENCIA	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumple con los objetivos establecidos, optimizando los recursos asignados. 2. Trabaja con indicadores de eficiencia y cumple con sus estándares. 3. Incorpora mejoras en sus procesos, generando ahorros para la Institución. 4. Posee una clara orientación a los resultados.
5 TRABAJO EN EQUIPO	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. En base a un plan general, establece objetivos parciales y puntos importantes de control. 2. Establece prioridades a mediano plazo y asigna responsabilidades a los integrantes del equipo a cargo. 3. Controla los planes de trabajo y asume la responsabilidad por la eficiencia y cumplimiento de los mismos, asegurándose de que las tareas y responsabilidades asignadas sean cumplidas oportunamente.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS CONDUCTUALES

NOMBRE COMPETENCIA	NIVEL ESPERADO	DEFINICION NIVEL
1 ADAPTACIÓN AL CAMBIO	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acepta positivamente los cambios que impactan a la organización o a sus funciones y tareas. 2. Se mantiene informado acerca de los cambios relacionados con las funciones y tareas que le competen. 3. Identifica los beneficios personales que se asocian a los cambios impulsados por la Institución. 4. Expresa interés en capacitarse cuando no está preparado para enfrentar adecuadamente nuevas tareas y funciones.
2 MANEJO DE CONFLICTOS	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manifiesta respeto por los demás en situaciones de controversia o desacuerdo. 2. Aporta ideas que contribuyan a resolver la situación cuando se presentan problemas en su grupo de trabajo. 3. Es flexible para cambiar su punto de vista a fin de llegar a acuerdos que ayuden a solucionar conflictos. 4. Se mantiene estable y en control de sí mismo cuando se presentan discusiones, o situaciones de tensión organizacional.



B



III REQUISITOS

3.1 Requisitos Específicos

Los/as postulantes deben contar con los requisitos establecidos en el DFL MOP 281, de 2009, sobre requisitos específicos de ingreso y promoción a la Planta del Instituto Nacional de Hidráulica y que se detallan a continuación:

Grado 14º, Planta Administrativa: Licencia de Enseñanza media o equivalente y experiencia laboral de 3 años.

3.2 Condiciones Deseables

Conocimientos demostrables en:

- Técnicas de montaje de instrumental en línea para calibraciones y otras mediciones
- Técnicas de medición en terreno (Aforos)
- Soldadura en acero inoxidable, aluminio y acero al carbono
- Manejo de bombas para suministro de sistemas hidráulicos
- Montaje, reparación y mantenimiento de bombas centrífugas
- Conocimientos básicos de sistemas hidráulicos
- Procedimientos de uso seguro de cámaras subterráneas
- Conocimientos básicos de manejo de instrumental de aforos
- Hidrometría básica
- Prevención de riesgos y ergonomía

3.2 Experiencia Deseable:

Más de 10 años de experiencia laboral en:

- Apoyo en calibraciones de instrumentos de medición de flujos líquidos
- Apoyo en ensayos de máquinas hidráulicas
- Apoyo en construcción, mantención y explotación de modelos físicos
- Experiencia en aforos en distintas regiones del país, desempeñando labores de apoyo.

3.3 Otras especificaciones del cargo

El postulante deberá contar con disponibilidad para realizar labores de terreno extensas (más de tres semanas) fuera de la Región Metropolitana y salud compatible acreditable para trabajar en altura u otras condiciones geográficas.

3.4 Requisitos Normativos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.



B



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°4

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

1. Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Instituto Nacional de Hidráulica.
2. Tener litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
3. Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica.
4. Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de el Instituto Nacional de Hidráulica hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
5. Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las postulaciones se recibirán en oficinas de partes del INH, ubicada en calle Concordia N° 0620, comuna de Peñaflor, de 9.30 a las 16.00 hrs., o por correo electrónico a concursoplanta@inh.cl. Las Bases con sus anexos se encontraran disponibles por nueve días hábiles desde la publicación en el Diario Oficial

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Ficha de postulación (anexo 1)
- Formato de Curriculum Vitae, (anexo 2)
- Declaración jurada simple (anexo 3)
- Declaración jurada simple (anexo 4)
- Fotocopia simple de la cedula de identidad
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Licencia de Estudios según corresponda. Una vez que el(la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación que acrediten y que posteriormente puedan ser presentados en original.

V ETAPAS DEL CONCURSO

1. Nivel de Estudios
2. Capacitación
3. Experiencia laboral
4. Entrevista Técnica
5. Apreciación global del candidato

Nota 1: Las etapas del concurso son sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

Nota 2: Se requiere disponibilidad para trasladarse a la ciudad de Peñaflor o Santiago, cuando se trate de entrevistas.

DISPOSICION: UNIDAD DE GESTION





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°5

Nota 3: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 4: El proceso de selección es realizado por el Comité de Selección, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes.

Nota 5: El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada factor de selección.

Nota 6: Para ser considerado/a postulante idóneo/a, el/la candidato/a deberá reunir un puntaje total igual o superior a 60 puntos, asimismo el/la candidato/a deberá alcanzar al menos el puntaje mínimo de aprobación de cada una de las etapas. El/la postulante que no reúna los puntajes anteriormente descritos, será excluido del concurso.

Nota 7: El concurso será declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, que no alcancen el puntaje mínimo definido.

Nota 8: En caso de empate se seleccionará al postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la etapa 4

Nota 9: La información relativa a la realización de las etapas presenciales será comunicada previamente mediante correo electrónico dirigido a aquel expresado en el currículum vitae.



B



5.1 Factores y puntajes

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
1	Nivel de estudios	Nivel de estudios	Posee licencia de Educación Media o equivalente otorgado por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación	10	10	10
			No posee licencia de Educación Media o equivalente otorgado por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación	0		
2			Capacitación específica => de 150 horas cronológicas relacionada con lo indicado en el punto 3.2	15	15	10
			Capacitación específica => de 100 y < de 150 horas cronológicas relacionada con lo indicado en el punto 3.2	10		
			No posee Capacitación específica relacionada con lo indicado en el punto 3.2	0		



ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
3	Experiencia laboral	Experiencia calificada	Experiencia específica demostrable de al menos 10 años en labores de apoyo en mediciones de flujo líquido	25	25	15
			Experiencia específica demostrable de al menos 7 años en labores de apoyo en mediciones de flujo líquido	20		
			Experiencia específica demostrable de 3 años en labores de apoyo en mediciones de flujo líquido	15		
4	Entrevista Técnica	Entrevista Técnica sobre conocimientos en labores de apoyo en calibraciones de instrumentos de medición de flujos líquidos, modelos físicos y mediciones de flujos líquidos, aforos	100 a 86 puntos	30	30	15
			70 a 85 puntos	15		
			69 a 0 puntos	0		
5	Apreciación global del candidato	Entrevista personal sobre punto 2.3 Competencias requeridas para el cargo	Recomendado	20	20	10
			Recomendado con observaciones	10		
			No recomendado	0		
Totales					100	
Puntaje mínimo total						60

Nota 1: La Comisión evaluará la cantidad y la calidad de la capacitación, ponderando el puntaje, de acuerdo a lo mencionado en el punto 3.2 Condiciones Deseables.

NOTA 2: Cada uno de los puntajes asociados a un subfactor, son excluyentes entre sí, obteniendo el/la postulante el mayor puntaje de acuerdo a cada criterio, no pudiendo sumarse éstos.





VI ACTAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección, desde su constitución hasta el cierre del concurso, deberá levantar acta de cada una de sus sesiones, en las cuales se dejará constancia de sus acuerdos. Las actas deberán contener la información necesaria para que cada participante del concurso pueda verificar el cumplimiento cabal de las bases y la pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos del cargo, de los antecedentes tomados en consideración, así como las pruebas aplicadas y sus pautas de respuesta.

VII FECHAS DEL CONCURSO

ACTIVIDAD / ETAPA	FECHA
Publicación Diario Oficial y en la página web del INH	El día 15 del mes de aprobación por parte de la Directora Ejecutiva de las presentes bases o bien, el día 1° o 15 del mes siguiente. En caso de que tales días sean domingos o festivos, la publicación se hará el día hábil siguiente.
Período de postulación y recepción de Antecedentes	Por nueve días hábiles a partir de la Publicación en el Diario Oficial.
Análisis curricular y revisión de cumplimiento de puntaje mínimo en etapa I y II.	Desde el día siguiente del cierre del período de postulación, por 9 días hábiles
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que cumplieron con las etapas I y II y avanzaron a III Etapa: Experiencia Laboral	A más tardar el tercer día hábil siguiente al término del período de análisis curricular y cumplimiento de puntajes mínimos de etapas I y II y por un período de 3 días hábiles
Etapa III: Experiencia Laboral	A más tardar 1 día hábil siguiente al término de publicación de postulantes que cumplieron con puntajes mínimos de etapas I y II , y por un período de 3 días hábiles
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que avanzan a la Etapa IV: Entrevista Técnica	A más tardar el 3 días hábiles siguiente al término del etapas III y por un período de 3 días hábiles
Etapa IV: Entrevista Técnica	A más tardar 1 día hábil siguiente al término de publicación de postulantes que cumplieron con puntajes mínimos de etapas III , y por un período de 3 días hábiles
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que avanzan a la Etapa V: Apreciación Global del candidato	A más tardar el 3 días hábiles siguiente al término del etapas IV y por un período de 3 días hábiles
Etapa V Apreciación Global del candidato	A más tardar 1 día hábil siguiente al término de publicación de postulantes que cumplieron con puntajes mínimos de etapas IV , y por un período de 3 días hábiles
Plazo máximo de Resolución del Concurso	6 días hábiles siguientes al término del período establecido para la Etapa V

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos, por razones de fuerza mayor. Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web del Instituto Nacional de Hidráulica (www.inh.cl) y al correo electrónico informado por los(as) postulantes.





VIII PROPOSICIÓN Y SELECCIÓN

El Comité de Selección propondrá a la Directora Ejecutiva del INH, los nombres de los candidatos que obtengan los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto del cargo a proveer. La Directora seleccionará a una de las personas propuestas. No se contemplará un periodo de empleo a prueba ni se realizará una lista de postulantes elegibles para futuras provisiones.

IX CIERRE DEL PROCESO Y NOTIFICACIÓN

Una vez efectuada la selección de el/la Profesional, la Jefa Superior del Servicio notificará a el/la interesado/a personalmente o por carta certificada al interesado, quién deberá manifestar su aceptación al cargo. Si así no lo hiciere, el Jefe superior deberá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos.

Una vez practicada la notificación, el postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la notificación, aportando la documentación original solicitada en estas bases. Si así no lo hiciere, la Directora Ejecutiva del INH nombrará a alguno/a de los/as otros/as postulantes propuestos/as.

La Directora deberá comunicar a los demás concursantes respecto del resultado final del proceso, dentro de los 30 días hábiles siguientes a su conclusión.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.



B



BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°10

ANEXO N° 1 FICHA DE POSTULACIÓN

CARGO	PROFESIONAL	CODIGO	01-2017
-------	-------------	--------	---------

APELLIDOS DEL/DE LA POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno
------------------	------------------

NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO

Teléfono 1	Teléfono 2
------------	------------

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

Correo 1	Correo 2
----------	----------

SERVICIO O EMPRESA EN LA CUAL TRABAJA

REGIÓN / PROVINCIA DE TRABAJO

GRADO ACTUAL

CARGO ACTUAL

FUNCIONES ACTUALES

MOTIVO DE LA POSTULACIÓN

OTROS ANTECEDENTES

ESTUDIOS / ESPECIALIDAD

AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL

PRINCIPALES LOGROS DE SU CARRERA LABORAL QUE APORTEN ANTECEDENTES A SU POSTULACIÓN

FECHA DE POSTULACIÓN



B



ANEXO Nº 2
CURRÍCULO VITAE

CÓDIGO DEL CONCURSO
01-2017

1. IDENTIFICACIÓN DE EL (LA) POSTULANTE

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
TELÉFONO PARTICULAR		TELÉFONO MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO			
CIUDAD DE RESIDENCIA			

2. IDENTIFICACIÓN DE EL (LOS) CARGO (S) QUE POSTULA

NOMBRE DEL CARGO	ESTAMENTO	GRADO

3. TITULO (S) PROFESIONAL (ES) Y/O GRADO (S)

Completar solo si corresponde, indicando solo aquellos **con** certificados

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (indicar en números de semestres o trimestres)

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (indicar en números de semestres o trimestres)



D



TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (Indicar en números de semestres o trimestres)

4. ANTECEDENTES ACADEMICOS

Indicar solo aquellos con certificados, los demás **no** serán ponderados ni considerados

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS	
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS	
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)

5. CAPACITACIONES

Indicar sólo aquellos con certificados

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		



8



DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

6. ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO

Sólo cuando corresponda

CARGO			
INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (Nº años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			

7. TRAYECTORIA LABORAL

Además de efectuar el llenado de la tabla anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde.

CARGO
INSTITUCIÓN/EMPRESA



8



BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°14

DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			

CARGO			
INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			





BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°15

CARGO			
INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°16

**ANEXO 3
DECLARACION JURADA SIMPLE**

Nombres	Apellidos
Domicilio	Comuna

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12 letra c del Estatuto Administrativo).
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12 letra e) del Estatuto Administrativo).
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12 letra f del Estatuto Administrativo).

La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____





ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Nombres	Apellidos
<input type="text"/>	<input type="text"/>

RUN

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en el artículo 54 del DFL N° 1- 19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, vale decir:
 - i. No tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con con el Instituto Nacional de Hidráulica.
 - ii. No tener litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el Instituto Nacional de Hidráulica a cuyo ingreso postulo.
 - iii. No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Instituto Nacional de Hidráulica, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - iv. Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____





Gobierno de Chile

**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°18

X INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO

GABRIELA OSORIO ALBORNOZ

**CORREO ELECTRONICO PARA
REALIZAR CONSULTAS**

gabrielaosorio@inh.cl o meribeltofalos@inh.cl

SITIO WEB

www.inh.cl

**KARLA GONZÁLEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA INH
Firma y Timbre**

DISPOSICION: UNIDAD DE GESTION

Recursos Humanos: Capacidades en Acción





"INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA"
Región Metropolitana
Llama a Concurso para proveer el cargo de -
Administrativo grado 14°
Código 02-2017

El Instituto Nacional de Hidráulica llama a concurso para proveer un cargo vacante, en calidad de titular, en la Planta Administrativa, grado 14° EUS, del Instituto Nacional de Hidráulica (INH). El concurso se ajusta a la normativa establecida en el DFL. N° 29, publicado en el Diario Oficial del 16.03.2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo y el Decreto Supremo N° 69 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo.

I IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Nombre del cargo	Administrativo grado 14°
Funciones de	Maestro especializado de apoyo en la Unidad de Modelación Física.
Vacantes	1
Planta	Administrativo
Grado	14°
Dependiente de	Jefe/a de la Unidad de Modelación Física
Lugar de Desempeño	Concordia N° 0620, comuna de Peñaflor
Clientes internos	Unidad de Operaciones, Unidad de Calibraciones, Unidad de Modelación Física y Unidad de Ingeniería y Desarrollo
Clientes externos	Organismos públicos y empresas privadas.



II PERFIL DEL CARGO

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Encargado de la Maestranza, apoyar en la construcción de modelos físicos a escala y en el manejo de bombas para el suministro de caudales de modelos físicos, además de construir estructuras metálicas de acuerdo a planos y especificaciones técnicas. Asimismo, apoya en realización de aforos.

2.2 FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

FUNCIONES

- Encargado de la Maestranza del INH
- Realizar trabajos de estructuras metálicas en la construcción de modelos físicos a escala reducida.
- Apoyar en la realización de ensayos de modelos físicos a escala reducida.
- Apoyar las labores de trabajo en terreno cuando sea necesario.
- Instalar, reparar y mantener los sistemas de bombeo de agua del Laboratorio.
- Reparación y mantención de las instalaciones mecánicas y redes de agua principales
- Llevar el control de las herramientas, maquinarias y equipos del taller de Maestranza INH asignado a su cargo.
- Prevenir y controlar acciones inseguras propias o de terceros, cumpliendo las normas de higiene y seguridad.



2.3 COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO :

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

NOMBRE COMPETENCIA	NIVEL ESPERADO	DEFINICION NIVEL
1 COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	1	<ol style="list-style-type: none"> Se mantiene informado acerca de las políticas y lineamientos que rigen al sector público. Se compromete en asumir proactivamente las funciones y tareas que le sean asignadas. Pondera adecuadamente sus intereses personales y laborales sin poner en riesgo el cumplimiento de sus funciones y tareas.
2 ORIENTACION AL CLIENTE	1	<ol style="list-style-type: none"> Desarrolla estrategias para conocer las necesidades de sus clientes internos y/o externos Busca los medios para satisfacer las necesidades de sus clientes Cumple con los estándares de sus procesos, satisfaciendo los criterios de calidad de sus clientes Obtiene y registra información que retroalimente el servicio entregado al cliente, con el fin de mejorarlo continuamente.
3 PROBIIDAD	1	<ol style="list-style-type: none"> Actúa de manera intachable, en concordancia con el sentido del Servicio Público. Utiliza medios idóneos de diagnóstico, planificación y control para optimizar su gestión y salvaguardar los recursos públicos Mantiene los niveles de confidencialidad necesarios a la información que maneja Advierte de manera asertiva y oportuna a las autoridades de la Institución cuando observa que están en riesgo los valores y principios de la probidad.
4 ORIENTACION A LA EFICIENCIA	1	<ol style="list-style-type: none"> Cumple con los objetivos establecidos, optimizando los recursos asignados. Trabaja con indicadores de eficiencia y cumple con sus estándares. Incorpora mejoras en sus procesos, generando ahorros para la Institución. Posee una clara orientación a los resultados.
5 TRABAJO EN EQUIPO	1	<ol style="list-style-type: none"> En base a un plan general, establece objetivos parciales y puntos importantes de control. Establece prioridades a mediano plazo y asigna responsabilidades a los integrantes del equipo a cargo. Controla los planes de trabajo y asume la responsabilidad por la eficiencia y cumplimiento de los mismos, asegurándose de que las tareas y responsabilidades asignadas sean cumplidas oportunamente.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS CONDUCTUALES

NOMBRE COMPETENCIA	NIVEL ESPERADO	DEFINICION NIVEL
1 ADAPTACIÓN AL CAMBIO	1	<ol style="list-style-type: none"> Acepta positivamente los cambios que impactan a la organización o a sus funciones y tareas. Se mantiene informado acerca de los cambios relacionados con las funciones y tareas que le competen. Identifica los beneficios personales que se asocian a los cambios impulsados por la Institución. Expresa interés en capacitarse cuando no está preparado para enfrentar adecuadamente nuevas tareas y funciones.
2 MANEJO DE CONFLICTOS	1	<ol style="list-style-type: none"> Manifiesta respeto por los demás en situaciones de controversia o desacuerdo. Aporta ideas que contribuyan a resolver la situación cuando se presentan problemas en su grupo de trabajo. Es flexible para cambiar su punto de vista a fin de llegar a acuerdos que ayuden a solucionar conflictos. Se mantiene estable y en control de sí mismo cuando se presentan discusiones, o situaciones de tensión organizacional.





III REQUISITOS

3.1 Requisitos Específicos

Los/as postulantes deben contar con los requisitos establecidos en el DFL MOP 281, de 2009, sobre requisitos específicos de ingreso y promoción a la Planta del Instituto Nacional de Hidráulica y que se detallan a continuación:

Grado 14º, Planta Administrativa: Licencia de Enseñanza media o equivalente y experiencia laboral de 3 años.

3.2 Condiciones Deseables

Deseable título técnico profesional de Liceo, Instituto o Colegio Industrial en ámbitos de la mecánica o electricidad.
Conocimientos demostrables en:

- Soldadura al oxígeno
- Soldadura TIG acero inoxidable y planchas de aluminio
- Soldadura manual eléctrica al arco
- Soldadura TIG acero al carbono
- Montaje, reparación y mantenimiento de bombas centrífugas
- Técnicas de construcción de vertederos para modelos físicos
- Manejo de bombas para suministro de sistemas hidráulicos
- Interpretación básica de planos
- Conocimientos básicos de sistemas hidráulicos
- Procedimientos de uso seguro de cámaras subterráneas
- Conocimientos básicos de manejo de instrumental de aforos
- Hidrometría básica
- Prevención de riesgos y ergonomía

3.2 Experiencia Deseable:

Más de 10 años de experiencia laboral en el área de maestranza desempeñando funciones como maestro especializado y experiencia en aforos en distintas regiones del país, desempeñando labores de apoyo. Además de experiencia en realización de labores de mantenimiento y reparación de instalaciones metálicas de edificaciones.

3.4 Otras especificaciones del cargo

El candidato deberá contar con disponibilidad para realizar labores de terreno extensas (más de tres semanas) fuera de la Región Metropolitana y salud compatible acreditable para trabajar en altura u otras condiciones geográficas.

3.5 Requisitos Normativos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.





Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

1. Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Instituto Nacional de Hidráulica.
2. Tener litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
3. Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica.
4. Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de el Instituto Nacional de Hidráulica hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
5. Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las postulaciones se recibirán en oficinas de partes del INH, ubicada en calle Concordia N° 0620, comuna de Peñaflor, de 9.30 a las 16.00 hrs., o por correo electrónico a concursoplanta@inh.cl. Las Bases con sus anexos se encontrarán disponibles por nueve días hábiles desde la publicación en el Diario Oficial

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Ficha de postulación (anexo 1)
- Formato de Curriculum Vitae, (anexo 2)
- Declaración jurada simple (anexo 3)
- Declaración jurada simple (anexo 4)
- Fotocopia simple de la cedula de identidad
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Licencia de Estudios según corresponda. Una vez que el(la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación que acrediten y que posteriormente puedan ser presentados en original.

V ETAPAS DEL CONCURSO

1. Nivel de Estudios
2. Capacitación
3. Experiencia laboral
4. Entrevista Técnica
5. Apreciación global del candidato

Nota 1: Las etapas del concurso son sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

Nota 2: Se requiere disponibilidad para trasladarse a la ciudad de Peñaflor o Santiago, cuando se trate de entrevistas.





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°5

Nota 3: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 4: El proceso de selección es realizado por Comité de Selección, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes.

Nota 5: El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada factor de selección.

Nota 6: Para ser considerado/a postulante idóneo/a, el/la candidato/a deberá reunir un puntaje total igual o superior a 60 puntos, asimismo el/la candidato/a deberá alcanzar al menos el puntaje mínimo de aprobación de cada una de las etapas. El/la postulante que no reúna los puntajes anteriormente descritos, será excluido del concurso.

Nota 7: El concurso será declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, que no alcancen el puntaje mínimo definido.

Nota 8: En caso de empate se seleccionará al postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la etapa 4

Nota 9: La información relativa a la realización de las etapas presenciales será comunicado previamente mediante correo electrónico dirigido a aquel expresado en el currículum vitae.



5.1 Factores y puntajes

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
1	Nivel de estudios	Nivel de estudios	Posee licencia de Educación Media o equivalente otorgado por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación	10	10	10
			No posee licencia de Educación Media o equivalente otorgado por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación	0		
2	Capacitación	Capacitación	Capacitación específica => de 150 horas cronológicas relacionada con lo indicado en el punto 3.2	15	15	10
			Capacitación específica => de 100 y < de 150 horas cronológicas relacionada con lo indicado en el punto 3.2	10		
			No posee Capacitación específica relacionada con lo indicado en el punto 3.2	0		
3	Experiencia laboral	Experiencia calificada	Experiencia específica demostrable de al menos 10 años en talleres de maestría, sistema de bombeo e instalación de instrumentos de medición en modelos físicos	25	25	15
			Experiencia específica demostrable de al menos 7 años en talleres de maestría, sistema de bombeo e instalación de instrumentos de medición en modelos físicos	20		
			Experiencia específica demostrable de al menos 7 años en talleres de maestría, sistema de bombeo e instalación de instrumentos de medición en modelos físicos	15		



ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
4	Entrevista Técnica	Entrevista Técnica sobre conocimientos en labores talleres de maestranza, sistema de bombeo e instalación de instrumentos de medición en modelos	100 a 86 puntos	30	30	15
			70 a 85 puntos	15		
			69 a 0 puntos	0		
5	Apreciación global del candidato	Entrevista personal sobre punto 2.3 Competencias requeridas para el cargo	Recomendado	20	20	10
			Recomendado con observaciones	10		
			No recomendado	0		
Totales					100	
Puntaje mínimo total						60

Nota 1: La Comisión evaluará la cantidad y la calidad de la capacitación, ponderando el puntaje, de acuerdo a lo mencionado en el punto 3.2 Condiciones Deseables.

NOTA 2: Cada uno de los puntajes asociados a un subfactor, son excluyentes entre sí, obteniendo el/la postulante el mayor puntaje de acuerdo a cada criterio, no pudiendo sumarse éstos.

VI ACTAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección, desde su constitución hasta el cierre del concurso, deberá levantar acta de cada una de sus sesiones, en las cuales se dejará constancia de sus acuerdos. Las actas deberán contener la información necesaria para que cada participante del concurso pueda verificar el cumplimiento cabal de las bases y la pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos del cargo, de los antecedentes tomados en consideración, así como las pruebas aplicadas y sus pautas de respuesta.





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°8

VII FECHAS DEL CONCURSO

ACTIVIDAD / ETAPA	FECHA
Publicación Diario Oficial y en la página web del INH	El día 15 del mes de aprobación por parte de la Directora Ejecutiva de las presentes bases o bien, el día 1° o 15 del mes siguiente. En caso de que tales días sean domingos o festivos, la publicación se hará el día hábil siguiente.
Período de postulación y recepción de Antecedentes	Por nueve días hábiles a partir de la Publicación en el Diario Oficial.
Análisis curricular y revisión de cumplimiento de puntaje mínimo en etapa I y II.	Desde el día siguiente del cierre del período de postulación, por 9 días hábiles
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que cumplieron con las etapas I y II y avanzaron a III Etapa: Experiencia Laboral	A más tardar el tercer día hábil siguiente al término del período de análisis curricular y cumplimiento de puntajes mínimos de etapas I y II y por un período de 3 días hábiles
Etapa III: Experiencia Laboral	A más tardar 1 día hábil siguiente al término de publicación de postulantes que cumplieron con puntajes mínimos de etapas I y II , y por un período de 3 días hábiles
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que avanzan a la Etapa IV: Entrevista Técnica	A más tardar el 3 días hábiles siguiente al término del etapas III y por un período de 3 días hábiles
Etapa IV: Entrevista Técnica	A más tardar 1 día hábil siguiente al término de publicación de postulantes que cumplieron con puntajes mínimos de etapas III , y por un período de 3 días hábiles
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que avanzan a la Etapa V: Apreciación Global del candidato	A más tardar el 3 días hábiles siguiente al término del etapas IV y por un período de 3 días hábiles
Etapa V Apreciación Global del candidato	A más tardar 1 día hábil siguiente al término de publicación de postulantes que cumplieron con puntajes mínimos de etapas IV , y por un período de 3 días hábiles
Plazo máximo de Resolución del Concurso	6 días hábiles siguientes al término del período establecido para la Etapa V

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos, por razones de fuerza mayor. Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web del Instituto Nacional de Hidráulica (www.inh.cl) y al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

VIII PROPOSICIÓN Y SELECCIÓN

El Comité de Selección propondrá a la Directora Ejecutiva del INH, los nombres de los candidatos que obtengan los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto del cargo a proveer. La Directora seleccionará a una de las personas propuestas. No se contemplará un período de empleo a prueba ni se realizará una lista de postulantes elegibles para futuras provisiones.

DISPOSICION: UNIDAD DE GESTION





IX CIERRE DEL PROCESO Y NOTIFICACIÓN

Una vez efectuada la selección de el/la Profesional, la Jefa Superior del Servicio notificará a el/la interesado/a personalmente o por carta certificada al interesado, quién deberá manifestar su aceptación al cargo. Si así no lo hiciere, el Jefe superior deberá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos.

Una vez practicada la notificación, el postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la notificación, aportando la documentación original solicitada en estas bases. Si así no lo hiciere, la Directora Ejecutiva del INH nombrará a alguno/a de los/as otros/as postulantes propuestos/as.

La Directora deberá comunicar a los demás concursantes respecto del resultado final del proceso, dentro de los 30 días hábiles siguientes a su conclusión.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.





BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°10

ANEXO N° 1 FICHA DE POSTULACIÓN

CARGO	PROFESIONAL	CODIGO	02-2017
-------	-------------	--------	---------

APELLIDOS DEL/DE LA POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno
------------------	------------------

NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO

Teléfono 1	Teléfono 2
------------	------------

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

Correo 1	Correo 2
----------	----------

SERVICIO O EMPRESA EN LA CUAL TRABAJA

REGIÓN / PROVINCIA DE TRABAJO

GRADO ACTUAL

CARGO ACTUAL

FUNCIONES ACTUALES

MOTIVO DE LA POSTULACIÓN

OTROS ANTECEDENTES

ESTUDIOS / ESPECIALIDAD

AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL

PRINCIPALES LOGROS DE SU CARRERA LABORAL QUE APORTEN ANTECEDENTES A SU POSTULACIÓN

FECHA DE POSTULACIÓN





ANEXO Nº 2
CURRÍCULO VITAE

CÓDIGO DEL CONCURSO
02-2017

1. IDENTIFICACIÓN DE EL (LA) POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO	
CIUDAD DE RESIDENCIA	

2. IDENTIFICACIÓN DE EL (LOS) CARGO (S) QUE POSTULA

NOMBRE DEL CARGO	ESTAMENTO	GRADO

3. TITULO (S) PROFESIONAL (ES) Y/O GRADO (S)

Completar solo si corresponde, indicando solo aquellos **con** certificados

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (Indicar en números de semestres o trimestres)

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (Indicar en números de semestres o trimestres)





TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (indicar en números de semestres o trimestres)

4. ANTECEDENTES ACADEMICOS

Indicar solo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS	
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS	
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)

5. CAPACITACIONES

Indicar sólo aquellos con certificados

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		





DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

6. ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO

Sólo cuando corresponda

CARGO			
INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (Nº años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			

7. TRAYECTORIA LABORAL

Además de efectuar el llenado de la tabla anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde.

CARGO
INSTITUCIÓN/EMPRESA





BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°14

DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			

CARGO			
INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			

CARGO





BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°15

INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
FUNCIONES PRINCIPALES (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°16

**ANEXO 3
DECLARACION JURADA SIMPLE**

Nombres	Apellidos
Domicilio	Comuna

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12 letra c del Estatuto Administrativo).
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12 letra e) del Estatuto Administrativo).
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12 letra f del Estatuto Administrativo).

La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____





ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Nombres

Apellidos

--	--

RUN

--

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en el artículo 54 del DFL N° 1- 19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, vale decir:
 - i. No tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con con el Instituto Nacional de Hidráulica.
 - ii. No tener litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el Instituto Nacional de Hidráulica a cuyo ingreso postulo.
 - iii. No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Instituto Nacional de Hidráulica, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - iv. Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____





Gobierno
de Chile

**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2017

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°18

X INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO

MERIBEL TOFALOS SALINAS

**CORREO ELECTRONICO PARA
REALIZAR CONSULTAS**

meribeltofalos@inh.cl

SITIO WEB

www.inh.cl

KARLA GONZÁLEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA
Firma y Timbre

DISPOSICION: UNIDAD DE GESTION

Recursos Humanos: Capacidades en Acción

